

**Ministerio de Defensa Nacional**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-18-0000069

Montevideo, 27 MAR. 2026

VISTO: la propuesta de ascensos de Personal Superior elevada por el Comando General de la Armada, a conferirse con fecha 1º de febrero de 2026;

RESULTANDO: que la referida propuesta fue formulada de acuerdo a las listas elaboradas por la Comisión Calificadora del Comando General de la Armada y confirmadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicho Comando General;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 106 y 167 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 con las modificaciones dadas por las Leyes Nº 20.071, de 23 de setiembre de 2022 y Nº 20.313, de 14 de agosto de 2024;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiéranse con fecha 1º de febrero de 2026, los ascensos de los Oficiales del Comando General de la Armada que se mencionan y en el orden de precedencia que a continuación se expresa:

EN EL CUERPO GENERAL

- Al grado de Capitán de Fragata (CG): a los Capitanes de Corbeta (CG) Diego Alberto Fros Boga, Heber Andrés Pareja Vanrell, Diego Rodríguez Fojo, Mario Damián Castro Antona y Miguel Eduardo Álvarez Cortazar, por el Sistema de Antigüedad.
- Al grado de Capitán de Corbeta (CG): a los Tenientes de Navío (CG) Leonardo Quiroga Chaves, Víctor Manuel Piriz Ferreira, Eduardo Fabián Coelho Rattin y Jessica Beatriz Pallares Peralta, por el Sistema de Antigüedad.
- Al grado de Teniente de Navío (CG): a los Alféreces de Navío (CG) Guillermo Siro Luz Morell, Joaquín Álvarez Casallas, Lucas Marcelo Fernández Castillo, Nicolás Ezequiel Villar Martini y Fabio André Felici Romero, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Alférez de Navío (CG): a los Alféreces de Fragata (CG) Camila Santoro Nimatev, Julieta Camila Silveira Cantera, Alfonsina Romero Mundo, Christian Alejandro Bentos Scandroglio, Agustín Krisman Rodríguez, Williams Eric Lara Fernández y Yessica Valentina Pereira Ocampo, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Alférez de Fragata (CG): a los Guardia Marinas (CG) Mikaela Baras Abi Saab, Gian Franco Biggio Capolino, Michael Alexander Martínez Silvera, Diego Adrián Rodríguez Colombo, Anthony Dario Matteos Suárez, Facundo Vicente González Techera, Nahuel Lautaro López Vidal, Anibal Fabián Fabricio Calone y Alejandro Nahuel Ignacio Fernández, por el Sistema de Antigüedad.

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MÁQUINAS Y ELECTRICIDAD

- Al grado de Capitán de Fragata (CIME): al Capitán de Corbeta (CIME) Ruben Mauricio Almeida Cadenas, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Capitán de Corbeta (CIME): a los Teniente de Navío (CIME) Diego Nicolás Otero Duarte, Guillermo Matías Fonseca Soares De Lima y José Martín Pereira Milesi, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Teniente de Navío (CIME): al Alférez de Navío (CIME) Nicola Raúl Rossi Vignoli, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Alférez de Navío (CIME): a los Alféreces de Fragata (CIME) Andrés Emilio Álvarez Juncal, Leandro Manuel Dos Santos Lima y Rodrigo Andrés Vidal Gestal, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Alférez de Fragata (CIME): a los Guardia Marinas (CIME) Guillermo Reyes Andres, Pablo Javier Correa Rivero, Facundo Aarón Rodríguez Heredia y Franco David Bonilla Carbajal, por el Sistema de Antigüedad.

EN EL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

- Al grado de Capitán de Fragata (CAA): a la Capitán de Corbeta (CAA) Estebalis Lourdes San Martín Nova, por el Sistema de Selección.

- Al grado de Capitán de Corbeta (CAA): a la Teniente de Navío (CAA) Tanizzia María Agnese Buccino, por el Sistema de Selección.



Ministerio de Defensa Nacional

- Al grado de Alférez de Navío (CAA): a los Alféreces de Fragata (CAA) Matthew Alexander Auge Lemos, Nadia Paola Da Silva Reyes, Emiliano Porrás Frutos y Gabriel Sosa Rodríguez, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Alférez de Fragata (CAA): a las Guardia Marinas (CAA) Candela González Montelongo, Tatiana Yamila Ribal Ayala y María Inés Peñaloza Ipparraguirre, por el Sistema de Antigüedad.

EN EL CUERPO DE PREFECTURA

- Al grado de Capitán de Fragata (CP): al Capitán de Corbeta (CP) Luis Alfonso Zinno Vidal, por el Sistema de Antigüedad y al Capitán de Corbeta (CP) Ignacio Ricardo Alvez Buzo, por el Sistema de Selección, quienes ocuparán dos vacantes de Capitán de Fragata (CG) y dejarán dos vacantes de Capitán de Corbeta (CP).

- Al grado de Capitán de Corbeta (CP): al Teniente de Navío (CP) Matías Javier Pan Ruiz, por el Sistema de Antigüedad y a los Tenientes de Navío (CP) Cristian Ariel Fagian Melo y Roberto Rafael González Borges, por el Sistema de Selección, el primero ocupará vacante en su nueva jerarquía y el segundo ocupará una vacante de Capitán de Corbeta (CG) y dejarán dos vacantes de Teniente de Navío (CP).

- Al grado de Teniente de Navío (CP): a los Alféreces de Navío (CP) Julián Agustín Abbona Rodríguez y Bruno Sebastián González Nieto, por el Sistema de Antigüedad y a la Alférez de Navío (CP) Jessica Dayana Balao Ojeda, por el Sistema de Selección.

- Al grado de Alférez de Navío (CP): a los Alféreces de Fragata (CP) Nicolás Florentino Severo González, Heber Eduardo Pérez Vianna, Silvio Antonio Rodríguez Velázquez, Richard Gabriel Olivera Porto y María Jimena Rodríguez Patrone, por el Sistema de Antigüedad.

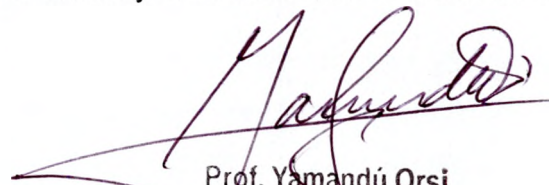
- Al grado de Alférez de Fragata (CP): a los Guardia Marinas (CP) Rocío Fasana Dandrau, Adriano Stefano Testa Montañez, Antonella María Piantieri Sosa, Rodrigo Ezequiel Bentos Scandroglio y Micaela Aracelia Núñez Moraes Campos, por el Sistema de Antigüedad.

EN EL CUERPO AUXILIAR

- Al grado de Alférez de Fragata (CA): al Guardia Marina (CA) Gonzalo Damián Cuello Costa, por el Sistema de Antigüedad.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos de dicho Ministerio, al Comando General de la Armada a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SECPMII
RZ/IF